Expediente: **125/19**
Carátula: **SOTELO MARIA ELIZABETH C/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **27/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23343891334 - SOTELO, MARIA ELIZABETH-ACTOR
90000000000 - INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 125/19

H105015977637

JUICIO: SOTELO MARIA ELIZABETH c/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA s/ COBRO DE PESOS EXPTE: 125/19

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

A la presentación de fecha 25/11/2025, efectuada por la letrada Alba Daniela Escalante por la parte actora:

1. Tengo presente la renuncia al mandato y a sus honorarios que formula la letrada Alba Daniela Escalante. En su mérito, dispongo notificar a su poderdante, María Soledad Sotelo, actora en autos, para que dentro del término de CINCO DIAS se apersone a estar a derecho en la presente causa, conforme lo estatuyen las normas procesales vigentes en la materia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del CPL y artículo 16 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero.

Hago saber a la letrada renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersone su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido para tal fin.

2. A tales efectos acompañe la renunciante la movilidad correspondiente, líbrese cédula por Secretaría. FDH

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.